



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés cultural, histórico y social las celebraciones hacia los 400 años del hallazgo de la imagen de la Virgen del Valle en la provincia de Catamarca.



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

FUNDAMENTOS

La Virgen del Valle ha sido el origen y el fundamento cultural, social e histórico de la sociedad catamarqueña. El hallazgo de su imagen, en una gruta en la montaña en 1620, fue anterior incluso a la fundación definitiva de la ciudad ocurrida en 1683.

En el año 2020 se cumplirán 400 años de aquel hallazgo. Desde entonces ha estado presente en la configuración del “ser” catamarqueño, y ha concitado el peregrinaje de miles de fieles que, año a año, llegan desde todo el país y de países vecinos. Las celebraciones y la procesión por el día de la Virgen se han convertido en verdaderos símbolos populares para toda la región: sólo en el año 2017 se movilizaron unas 120.000 personas, sobre una población local de 170.000 habitantes.

La Iglesia Católica ha decretado el trienio de preparación en espera de la conmemoración central, y se espera que en 2020 la provincia y la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca sean el epicentro de la religiosidad popular. La Iglesia ha decretado al 2020 como Año Mariano Nacional y se realizará en Catamarca el IV Congreso Mariano, convocado por el episcopado argentino.

Cabe destacar que también está en construcción el Santuario de la Virgen, un proyecto desarrollado por iniciativa del Municipio capitalino y del Obispado catamarqueño, que se complementaría con el apoyo de la Nación y la Provincia. Se espera que la obra esté concluida para la celebración central.

No se trata aquí de adherir sólo a una celebración de un culto en particular, sino de reconocer la influencia de la Virgen del Valle como una presencia íntimamente ligada a la esencia, la historia fundacional, la idiosincrasia y la cultura del pueblo de Catamarca.

El historiador e investigador catamarqueño Marcelo Gershani Oviedo ha realizado un trabajo que me complace incluir en estos fundamentos, en el que puede profundizarse sobre la influencia de la Virgen, Patrona de Catamarca, en la conformación de la identidad popular.

A 400 AÑOS DEL HALLAZGO DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DEL VALLE

Marcelo Gershani Oviedo

A modo de advertencia

Es importante resaltar, para evitar errores y confusiones reproducidas por varios autores, que debemos referirnos siempre al “hallazgo” de la Imagen de la Virgen del Valle, y no a su “aparición”. Las fuentes afirman que la imagen de la Virgen fue hallada, o encontrada, en Choya, sin mediar ninguna fuerza sobrenatural, como sería una “aparición”. Distinto es el caso de otras devociones marianas (como Fátima, Lourdes o Guadalupe) donde el origen de las mismas se asienta en “apariciones” de la Virgen a un vidente, entregando a un mensaje, cosa que no ocurre con nuestra advocación del Valle.

La Inmaculada Concepción en el Valle de Catamarca

Decía fray Mamerto Esquiú en 1875 que los catamarqueños del siglo XVII veneraban a la imagen de la Virgen del Valle no “porque la suponían de origen sobrenatural y ni aún quizás extraordinario; nada de eso, nuestros padres solo veneraban en esta imagen el misterio de la Inmaculada Concepción de María...”.

Partimos de esta reflexión de Esquiú y para contextualizar, nos vamos a referir brevemente al panorama español vinculado al tema que ahora nos convoca y luego nos detendremos en aspectos específicos de la devoción a la Inmaculada Concepción en el Valle de Catamarca.

Trasplante de la fe religiosa de España a América

Un elemento que España trasplantó a América fue su fe religiosa y, dentro de ella, el culto y devoción a la Virgen María, principalmente en la advocación de la Inmaculada Concepción. La política deliberada de la monarquía hispánica de sostener y extender ese culto arraigó de manera tan sólida que hoy, cuatro siglos después, es uno de sus legados indiscutibles con una presencia viva en el antiguo Tucumán y en el Valle de Catamarca. El arraigo de esa devoción en San Fernando, en el Valle de Catamarca hizo florecer, desde principios del siglo XVII, un santuario que convoca innumerables peregrinos desde aquel tiempo hasta hoy. El centro de la devoción es una imagen de la Inmaculada Concepción de la Virgen, que el tiempo y la historia nombraron, a partir del siglo XVIII y hasta el presente, Virgen del Valle.

Hablar de la Virgen del Valle es hablar de la Virgen María. Y en el Iglesia Católica la Virgen María tiene diferentes nombres o advocaciones, referidos al lugar donde se la venera o a un momento y misterio de su vida. En nuestro caso la imagen de la Virgen del Valle corresponde a una advocación que es la Inmaculada Concepción. Esta advocación hace referencia a que María de Nazareth fue preservada del pecado original para ser la Madre del Hijo de Dios. Por esto su concepción, o sea, su formación en el vientre de Santa Ana, fue inmaculada, o sea sin mácula, sin mancha, sin pecado.

El culto al misterio de la Inmaculada Concepción, que vive un período de auge en la España del siglo XVII, hunde sus raíces en la Edad Media. Las advocaciones marianas tuvieron un amplio desarrollo en América, resultado de una gran devoción peninsular a María, diversificada en una multitud de representaciones ligadas, muchas veces, a tradiciones locales. Junto al Santísimo Sacramento y como figura incluso más visible que la de Cristo, la Virgen fue el gran pilar simbólico de la monarquía hispánica.

En 1656, Felipe IV consiguió del papa Alejandro VII el permiso para celebrar oficialmente la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen. El monarca ya había prometido rendir su corona y toda su monarquía bajo el patrocinio de María y así lo hizo saber en una cédula enviada a sus reinos, donde mandaba celebrar la mencionada fiesta, llamada, precisamente, del Patrocinio de la Virgen. En el siglo siguiente, Carlos III expidió en Aranjuez una Real Cédula, el 22 de abril de 1761, proclamando el Patronato Universal de las Españas a la Inmaculada Concepción, sumando este patronazgo al de Santiago Apóstol, tradicional patrón español. La movilización en favor del reconocimiento de la limpia concepción de la Virgen reforzada por la implicación personal de Felipe III y de Felipe IV constituyó un elemento fundamental en la identidad de la monarquía y tuvo influencia en dos decisiones: primero, de Gregorio XV de prohibir en 1622 la afirmación de una opinión contraria a la Inmaculada concepción de María y luego, de Alejandro VII de instituir en 1661 la fiesta de la Inmaculada el 8 de diciembre. Sin embargo, podemos decir que la devoción inmaculista no fue luego cuestionada y el cambio de dinastía en 1700 de los Austrias a los Borbones no supuso alteración ninguna en ella. Debemos hacer hincapié en el vínculo excepcional entre Inmaculada Concepción de la Virgen y Monarquía católica.

La Inmaculada Concepción en la antigua Provincia del Tucumán

Dice el padre Larrouy en su Historia de Nuestra Señora del Valle que no tenía nada de extraño que en el Tucumán existieran imágenes de la Limpia Concepción o de la Pura y Limpia Concepción, como se decía en aquel tiempo. Con el nombre de Santa María de la Concepción, Colón había bautizado a una de las islas a las que llegó, en 1492. Agrega que antes del año 1600 al menos cinco ciudades o villas llevaban el nombre de la Concepción, entre ellos Concepción de Nuestra Señora, sobre el río Bermejo. De hecho, en 1633, cuando se funda San

Juan Bautista de la Rivera de Londres, en Pomán, se registra una procesión con una imagen de “Nuestra Señora de la Limpia Concepción”, lo que demuestra la difusión de la devoción de la Concepción en el actual territorio catamarqueño.

La advocación de la Inmaculada Concepción en la antigua Provincia del Tucumán estuvo muy difundida, perteneciendo a ese marco geográfico la jurisdicción de San Fernando de Catamarca, en la cual, desde principios del siglo XVII, ya se tiene registro de la existencia de una imagen de la Inmaculada alrededor de la cual se manifestó una profunda religiosidad. Se afirma que “fuera de Córdoba, ninguna ciudad aventajaba por esos años a la del Valle de Catamarca... La tierra era fértil... y sobre todo, la naciente y progresista población tenía la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Valle”.

Hallazgo de la Imagen en Choya. Los primeros santuarios

El papel de la monarquía hispánica en la afirmación del culto a la Inmaculada Concepción ha sido decisivo. Por muchas vías, tratados, sermones e imágenes se intenta y se consigue difundir la devoción. En ese contexto ubicamos el hallazgo de una imagen de la Inmaculada Concepción en una gruta en Choya, en el Valle de Catamarca, a principios del siglo XVII, nombrada a partir del siglo XVIII como Virgen del Valle.

Aún hoy no se tiene certeza sobre el origen de la imagen de Nuestra Señora del Valle en Catamarca. Samuel Lafone Quevedo y Antonio Larrouy, ambos autores de sendas Historias de la Virgen del Valle, estiman que la imagen ya estaba en Choya hacia 1590 y 1600.

A partir de la fundación de la ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja en 1591, se inició el otorgamiento de mercedes de tierras y encomiendas de indios en el Valle de Catamarca, determinando el inicio del establecimiento de españoles, que tenían vecindad en las ciudades de La Rioja y San Miguel de Tucumán. Al mismo tiempo se inicia la devoción a la Inmaculada Concepción en lo que empezó a denominarse la Población del Valle, que no era una ciudad jurídicamente hablando, por no haber sido fundada, y que pertenecía a la jurisdicción de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Dicen los documentos que el vizcaíno Manuel de Salazar, a través de un indio que estaba a su servicio, tuvo conocimiento de la existencia de una imagen que recibía cierta veneración por parte de los indios del pueblo de Choya. Esto sucedió, como ya lo manifestamos, en los primeros años del siglo XVII. Salazar llevó la imagen a su propia casa, ubicada en la Población del Valle y, en una repisa rústica, la colocó al lado de la puerta. Allí se inició la devoción a la imagen, seguramente primero en el ámbito de la familia de Manuel de Salazar, y luego entre los vecinos del lugar.

Santuarios

Hacia 1630 los vecinos de la Población del Valle, devotos de la Virgen, levantaron una sencilla iglesia en la que la imagen permaneció cuatro décadas, hasta que una crecida del río del Valle arrasó el edificio. Desaparecía así el primer santuario levantado en honor de Nuestra Señora del Valle. Este templo fue el que visitó el primer peregrino conocido de la Virgen del Valle, llamado Bernardo Ordóñez de Villaquirán, quien en 1640 ocupaba el cargo de teniente de gobernador en La Rioja. En ese año dejó asentado en un documento que se ausentó de esa ciudad “al valle de Catamarca a visitar y hacer unas novenas en la iglesia de Nuestra Señora de la Limpia Concepción”.

En 1670 el alcalde Bartolomé Ramírez de Sandoval emprendió la edificación del segundo Santuario, frente a lo que hoy se conoce como el antiguo cementerio de San Isidro, en Valle Viejo, precisamente donde se levanta la Ermita de la Virgen. Los gobernadores del Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta y Ángel de Peredo colaboraron en la obra, junto al capitán Laurencio Carrizo de Andrada, vecino principal del lugar, quien “llevado de su buena inclinación y devoción al culto divino en la iglesia que tiene y sirve de parroquia en el dicho Valle de Catamarca por encargo de este Gobierno a su costa y con asistencia personal la ha reedificado y reparado haciéndole unos corredores de buena perfección y entablado y tejando lo uno y lo otro, con aprobación y alabanza de sus habitantes, que tiene tanta gente como otra cualquiera ciudad de la provincia. Y se espera de su buen celo que lo continuará y ocupará en semejantes obras...”.

El obispo Nicolás de Ulloa Hurtado de Mendoza elevó esa iglesia parroquial y santuario a la categoría de Iglesia Matriz en 1683. Pero Mate de Luna había fundado la ciudad de San Fernando en la otra margen del río y cuando el poblamiento efectivo se inició hacia 1695 en el nuevo sitio, hubo que trasladar la Imagen. Esta situación implicaba la construcción de un nuevo templo. A esta obra se dedicó con esfuerzo el teniente de gobernador Bartolomé de Castro. Es posible que cuando la imagen de Nuestra Señora del Valle fue trasladada en procesión desde la antigua Población del Valle, que empezaba a ser el Valle Viejo, hasta la ciudad de San Fernando de Catamarca, el Valle Nuevo, haya sido albergada en el nuevo Santuario en construcción. Allí se transformará en un foco de atracción de peregrinos de la zona y de la región ya que se tienen noticias de peregrinos de otras jurisdicciones. Este edificio, cuarenta años después, amenazaba ruina, y por esa razón se lo abandonó. En 1740 se inició la tarea de construcción del nuevo templo, que fue terminado en 1744. En esta obra tuvo participación efectiva el general Luis José Díaz, de quien sabemos que estando “en artículo de muerte, y sin pulsos, según los que le asistieron... y estando así moribundo el dicho general Díaz se le concedió el que se le llevase a Nuestra Señora a su casa; la que llevó la clerecía con el aparato y acompañamiento que mejor se pudo, y puesta en un trono que cerca de la cama se había formado, se mantuvo en él por algún poco de tiempo y en este inter volvió en sí, y sanó después de pocos días del todo...”.

Resulta interesante destacar que, de acuerdo a las fuentes, es la única vez, desde la aparición de la Imagen hasta el año 1764, que la imagen de la Virgen del Valle fue trasladada desde la iglesia matriz hasta un domicilio particular. El templo que ayudó a construir el general Díaz tuvo un final desdichado. El 6 de diciembre de 1862, al terminar la “Misa de la Virgen”, se desplomó el techo sobre la concurrencia, provocando la muerte de más de doce personas e hiriendo a muchas otras. Nueve años antes, el 9 de julio de 1853, fray Mamerto Esquiú había pronunciado en este templo su Sermón de la Constitución. En ese sitio se levanta la actual Catedral Basílica del Santísimo Sacramento y Santuario de Nuestra Señora del Valle, a la que luego nos vamos a referir.

La Inmaculada Concepción y la Reina Gobernadora

En el complejo proceso fundacional que se inicia en 1558, con la fundación de la ciudad de Londres, la primera en territorio catamarqueño, hasta 1683, con la fundación de San Fernando, en el Valle de Catamarca, ubicamos un documento, revelador para nosotros, donde observamos de manera acabada la intención de la Corona española de propiciar la devoción a la Inmaculada Concepción en el actual territorio catamarqueño.

El 17 de septiembre de 1675 la Reina doña Mariana de Austria, en uso de sus poderes de Gobernadora, envía una Real Cédula al Obispo del Tucumán, al gobernador del Tucumán y al Presidente de la Audiencia de Charcas, dando su parecer y pidiendo consejo, respecto a la carta de don Ángel de Peredo, que siendo gobernador del Tucumán en 1673, había enviado a la Corona. Doña Mariana considera allí lo pedido “por varios vecinos de la población del Valle de Catamarca” respecto a la decisión tomada de mudar a esa población la ciudad de San Juan de Londres entendiendo que ésta “hace más de treinta años que está deshabitada y nunca fue población en forma”. Informada la Reina que la cantidad de vecinos en el Valle es de más de 120 y que el motivo de haberse congregado es “la milagrosa imagen que tienen de la Purísima Concepción de Nuestra Señora a cuya iglesia y culto acuden con mucha devoción”, pide le informen sobre la conveniencia del establecimiento de la ciudad en ese lugar, “dando vuestro parecer para que con vista a ello se provea lo que convenga.”

Así incorporamos a doña Mariana de Austria, la Reina Gobernadora, en la lista de los fundadores de Catamarca, pues al decir de Antonio Larrouy no se puede hablar de un fundador sino de “fundadores”, ni de fundación sino de un “proceso fundacional”. En él, sin duda, la devoción a la Virgen y la Real Cédula de doña Mariana de Austria en 1675 son elementos de fundamental importancia, ya que, de esta manera, la Reina Gobernadora da inicio, formalmente desde la Corona, a la culminación del proceso fundacional de Catamarca en la segunda mitad del siglo XVII. No es un dato menor recordar que el marido de Mariana de Austria, su tío, el rey Felipe IV, era el mismo que había conseguido del papa Alejandro VII el

permiso para celebrar oficialmente la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen, como ya lo hemos dicho.

Y la presencia efectiva de la Corona española en el Valle de Catamarca se observa también en el acta capitular del 18 de diciembre de 1688 cuando se eligen los mayordomos de la Cofradía de la Inmaculada Concepción entre los miembros del Cabildo de Catamarca. Ese día el maestro don Luis de Medina Lasso de la Vega, Cura Rector de la ciudad de San Fernando de Catamarca y Visitador General del Obispado del Tucumán, afirmó que “la solemnidad y celebridad de la Purísima Concepción ha sido por especial Cédula y mandado de Nuestro Muy Católico Rey y Señor, que Dios guarde, y ser de su Real Patronato”. Sin dudas, se refiere a la cédula que hemos mencionado, enviada por Felipe IV a sus reinos de las Indias. Vemos que las autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad de Catamarca, a fines del siglo XVII, participaban de la política de la Corona española tendiente a promover la devoción a la Inmaculada Concepción en sus territorios. Hasta el Valle de Catamarca, tan alejado de los centros de poder político y religioso, llegaban, desde la corte de Madrid, las decisiones del monarca católico, y se cumplían.

La Cofradía de la Inmaculada Concepción

La cofradía era una asociación voluntaria de individuos unidos por el vínculo de la caridad o hermandad, con una finalidad originariamente religiosa y benéfica, matizada luego por intereses de tipo profesional, corporativo, vecinal, etc. Esta institución, con orígenes en la Europa Medieval, pasó a América con los españoles. A fines del siglo XVII, tenemos constancia documental de que, al menos, existían tres cofradías en el Valle de Catamarca: la de la Limpia Concepción, la del Santísimo Sacramento y la de las Ánimas del Purgatorio. Lamentablemente, son escasos los testimonios documentales para el estudio de las mismas. A pesar de la pérdida de la documentación, sabemos que el 18 de junio de 1648, el obispo Melchor Maldonado de Saavedra firmó el decreto de fundación de la Cofradía de la Inmaculada Concepción, que tenía por objeto “el mayor y más fácil servicio de Nuestra Señora, y provecho espiritual de los fieles”. Dicha Cofradía administraba los intereses de la Virgen y estaba dirigida por dos sacerdotes, un mayordomo mayor, un hermano mayor y diputados. A través de nuestras investigaciones hemos logrado ubicar a algunos de los mayordomos de la Cofradía de la Inmaculada Concepción. Doña Petronila Sánchez de Loria, luego de ser sanada de una llaga por intercesión de la Virgen debido a una promesa, ingresó como mayordoma a la Cofradía de Nuestra Señora del Valle. Pertenece doña Petronila a un antiguo linaje de la región y fue madre del maestro de campo Juan Ascencio de Vera y Sánchez, influyente hombre de la política lugareña de mediados del siglo XVIII.

También el general Antonio de la Vega y Castro sirvió por mucho tiempo como mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora del Valle. Era natural de Galicia y uno de los beneméritos en la

guerra de Calchaquí, de acuerdo a la carta del gobernador Alonso de Mercado, fechada en Salta en 1669. Por su parte, doña Catalina de Toledo Pimentel también fue mayordoma de la Cofradía. Descendía de un antiguo linaje que entroncaba con los duques de Alba y fue la esposa de Alonso de Tula Bazán, de la familia del famoso conquistador Juan Gregorio Bazán. El capitán Sebastián Pérez de Hoyos menciona en su testamento ser “cofrade de esta santa imagen de la Limpia Concepción”. Era hermano del capitán Luis de Hoyos, que participó en las guerras calchaquíes y que era segundo encomendero del pueblo de Choya.

Cabildo y Cofradía

La delegación de poderes del rey en la ciudad se manifiesta en los alcaldes y, por ende, en el cabildo, institución de la que son miembros natos los Alcaldes de Primer y Segundo voto. Por el acta del 15 de diciembre de 1688 vemos que el cabildo de San Fernando de Catamarca manifiesta su preocupación en mantener la devoción a la Inmaculada a través de la Cofradía. Ese día, después de la celebración del octavario de la Virgen, se llamó a los cofrades para que se hiciesen las elecciones de mayordomos y oficiales, como era costumbre. Entonces el cura rector propietario de la ciudad y visitador general del Obispado del Tucumán Luis de Medina Lasso de la Vega, de acuerdo a lo dispuesto por las constituciones de la cofradía de la Purísima Concepción, situada en la Iglesia Parroquial, propuso al Cabildo, “que asistió a dichas elecciones que como a quien especialmente toca y pertenece la protección y auxilio para su mayor aumento y adelantamiento como de patrona que ha sido de esa dicha ciudad aún antes que fuese fundada”, que eligiese “las personas que pareciese convenir” para ocupar los cargos de mayordomos. Sabemos que todos los miembros del Cabildo de ese año eran cofrades. Fue así que los capitulares, que ya lo tenían acordado en conversaciones privadas, propusieron que la mejor forma que hallaban “era el que se eligiesen por mayordomos a los alcaldes ordinarios de cada un año”.

El padre Luis de Medina Lasso de la Vega, junto al maestro Nicolás de Herrera, vicario juez eclesiástico y de diezmos y comisario de la santa cruzada, el licenciado Andrés Luis Brandán, cura de los naturales y capellán de la cofradía y el capitán Pedro de Herrera, mayordomo que dejaba el cargo, aceptaron la propuesta del Cabildo “...porque no puede haber personas más aptas para ser mayordomos que aquellas que la república elige para su gobierno...pues son las más idóneas... cristianas”. Dice Larrouy que esta decisión incluía indirectamente el culto a la Virgen del Valle “entre las incumbencias del gobierno”.

Los franciscanos y la Inmaculada Concepción

Es interesante resaltar el papel decisivo de la orden seráfica en el proceso de promoción del culto a la Inmaculada Concepción. En Catamarca, los franciscanos serán promotores del culto a



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

la Inmaculada, en su advocación de Virgen del Valle, desde la primera mitad del siglo XVII. En 1607 los padres franciscanos acompañaron a Gaspar Doncel cuando fundó la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera. Cinco años después, Luis Quiñones de Osorio traslada la ciudad al primitivo emplazamiento de Londres de Quinmivil, y con él fueron los franciscanos. Se sabe que el convento de San Francisco poseía la única iglesia donde la población de San Juan Bautista de la Paz podía oír misa.

En 1653 pasó por el Valle de Catamarca, antigua Población del Valle, fray Juan de Garay, Predicador y Ministro Provincial de la Provincia franciscana de la Asunción de Nuestra Señora del Tucumán y Paraguay. Su objetivo era fundar un convento de la Orden en el Valle. El 4 de febrero de ese año, varios vecinos de San Miguel de Tucumán, asistentes en el Valle de Catamarca, y otros vecinos de éste, le pidieron al Provincial que gestione ante el Obispo la entrega a los Padres Franciscanos de “la Santa y Milagrosa Imagen de la Limpia Concepción de este Valle”, para que sea venerada en el futuro convento “con mayor decencia, asistencia, culto”. Se deja establecido en el petitorio que ese convento “ha de redundar en gran servicio de Dios Nuestro Señor, y consuelo y aprovechamiento espiritual de los que vivimos y asistimos en este dicho Valle...”. Entre los que viven en el Valle y firman el documento encontramos a conspicuos referentes de la elite lugareña: Francisco de Agüero, notario del Santo Oficio y síndico del futuro convento de San Francisco de Catamarca, Alonso Doncel, Hernando de Pedraza, Luis de Hoyos y su hermano Sebastián Pérez de Hoyos, todos vecinos feudatarios del valle de Catamarca. También se destaca el nombre de Carlos Pereyra de Espínola, en ese momento mayordomo de la Imagen.

Esta petición corporativa de algunos miembros de la elite lugareña guarda relación directa con otro acontecimiento sucedido el mismo día 4 de febrero: la donación de tierras realizada a los padres franciscanos por parte de doña María de Tapia, viuda de Pedro León de Maidana, para la construcción de ese convento que venía a gestionar el provincial Garay. El suegro de doña María fue Pedro de Maidana, vecino fundador de la ciudad de La Rioja, que en 1591 obtuvo la encomienda de Motimogasta. Su hijo mayor, Pedro León se estableció en sus tierras del Valle de Catamarca donde murió en 1644. Su viuda, además de las tierras para la edificación del convento, donó a los franciscanos en esa oportunidad medio marco de agua perpetuo día y noche. A ello se le sumaban un cáliz, patena y vinajeras de plata, una campanilla pequeña, además de 25 reses de ganado vacuno y 15 fanegas de trigo para el sustento de religiosos y obreros.

En función de los privilegios que se acordaban a quienes participaban de manera destacada en la construcción de edificios de las órdenes regulares y del clero secular, doña María de Tapia pide el patronazgo del Convento para su hijo mayor, y faltando éste, “suceda en el dicho Patronazgo el hijo segundo, y de esta manera, por sucesión perpetua, sus hijos o parientes más cercanos”. Aclara que la donación la hace en nombre de sus hijos menores, y en particular del hijo mayor, “porque toda la parte que le toca y pertenece de herencia en las dichas tierras, las cede y renuncia y traspasa en su nombre en el dicho Convento”.

Ordena, además, que dentro de la capilla mayor, al lado del Evangelio, se le otorgue un asiento y sepultura con catorce pies en cuadro para ella y sus descendientes y demás parientes, los cuales se han de enterrar y sentar aquellos que ella gustare. Por otro lado, establece que dicho Convento tendrá la obligación de decir una misa cantada el día de los difuntos “por las almas difuntas de la dicha casa de la otorgante”, más los oficios y misa del día de San Francisco, “por ser especial devoción de la dicha otorgante y su casa”. En 1678, el gobernador José de Garro le solicitó al Rey la fundación de un convento de la orden de San Francisco en la Población del Valle, en el actual San Isidro, Valle Viejo, en las dos cuadras que doña María de Tapia donara a orillas del río del Valle para que se levantara un convento. Allí permanecieron los franciscanos hasta la fundación definitiva de la ciudad de San Fernando, donde Fernando de Mendoza Mate de Luna, al elegir sitio para la nueva fundación de 1683, les había otorgado el solar que actualmente ocupan.

Juramentos de Patronazgo a la Virgen del Valle

Un elemento clave para analizar y entender la religiosidad inmaculista de San Fernando de Catamarca es el patronazgo, manifestado en sucesivos juramentos.

Primer Juramento: La información sobre el Primer Juramento de Patronazgo a la Virgen del Valle la conocemos a partir de la Información Jurídica sobre los Milagros de la Virgen del Valle, levantada en 1764. El 30 de abril de ese año se presentó a declarar el maestro de campo don Diego de Guzmán y Mercado, quien “dijo que sabe por instrumentos antiguos haberla jurado por Patrona de este Valle de Catamarca a más tiempo de cien años, el Señor Gobernador y Capitán General con los vecinos, siéndolo el Señor don Alonso de Mercado y Villacorta, Caballero del Hábito de Santiago...”. De acuerdo a estos datos ofrecidos por la Información Jurídica y que hasta hoy no se han encontrado otros documentos que los respalden, podemos afirmar que en el siglo XVII, alrededor de 1659, los vecinos del Valle de Catamarca, junto con el gobernador del Tucumán, Alonso de Mercado y Villacorta, tomaron por Patrona mediante juramento a la Virgen María bajo su advocación de la Purísima Concepción.

Segundo juramento: Por el mismo testimonio anterior, el de don Diego de Guzmán y Mercado, sabemos que a la Virgen “la volvieron a jurar el año de seiscientos ochenta y ocho el día dieciocho de diciembre, como consta en los Libros Capitulares”. Efectivamente, en los documentos del Cabildo de Catamarca, las Actas Capitulares, encontramos el documento que acredita este evento histórico. Debido a los incesantes prodigios de la Virgen del Valle, el Cabildo la juró oficialmente por Patrona el sábado 18 de diciembre de 1688, a petición del Presbítero Luis de Medina Lasso de la Vega, Cura Rector de Catamarca y Visitador General del Obispado del Tucumán. La razón era “hallarse esta ciudad tan obligada a los favores tan repetidos con que nos ha asistido... y en las demás necesidades espirituales y temporales... experimentando por repetidos años milagros muy evidentes en esta Santa Imagen, así en las



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

plagas de langosta, gusano y peste, pues cuantas veces hemos recorrido con novenario a su amparo y patrocinio...”. Dicen los documentos que al no hallarse testimonio de haberse jurado el patronazgo, pero que los más ancianos sí lo recordaban “para que no lo duden en adelante, y se pierda o borre de las memorias con el transcurso del tiempo...”, realizaron el segundo juramento. La fórmula del mismo decía, en su parte central, que el Cabildo y vecinos juran: “Por nos y en nombre de todos la juramos las veces que necesario sea, con todas las cláusulas y firmezas que fueren del caso... constituyéndonos por esclavos y hijos suyos de la Purísima y Limpia Concepción, a quien con todo rendido acatamiento pedimos, rogamos y suplicamos alumbra nuestros entendimientos para honra y gloria de Dios Nuestro Señor...”.

Tercer juramento: Con motivo de recordarse en 1888 el Bicentenario del Juramento de 1688, se formó una Comisión que trabajó para celebrar ese aniversario. En esa ocasión, se renovó el juramento anterior, con extraordinaria solemnidad, presidido por el Vicario Capitular de Salta, Dr. Pablo Padilla y Bárcena, y por el Gobernador de Catamarca, José Dulce, con delegados de la ciudad y de cada Departamento de la Provincia. El 18 de diciembre de 1888, siendo Gobernador en Sede Vacante de la Diócesis de Salta el doctor Pablo Padilla y Bárcena, presente en el acto, junto al gobernador José Dulce, se reunieron a las 6 de la tarde en el atrio de la Iglesia Matriz, “en el tablado preparado al efecto...”. Ese día se sacó la Imagen desde el presbiterio al altar colocado en el dicho tablado, ocupando en seguida la Cátedra el Prelado Diocesano, quien pronunció un discurso alusivo a la fiesta y, antes de terminar, invitó a la Comisión Central y Delegados Departamentales a arrodillarse ante el altar donde estaba colocada la Sagrada Imagen y allí prestaron el juramento, siendo leído por el Presbítero Canónigo doctor Rainerio J. Lugones y repetido por los Delegados, renovaron el juramento “que hicieron nuestros antepasados en honor de la Santísima Virgen del Valle, el día diez y ocho de diciembre de mil seiscientos ochenta y ocho... tomándola por especial Patrona y Abogada... juramos por Patrona de esta ciudad y Provincia de Catamarca, para ante Dios, en su Concepción Inmaculada bajo el título de Virgen del Valle, pidiendo para nosotros y para nuestros hijos y descendientes su protección soberana y su omnipotente intercesión, prometiendo cumplir todos los deberes que por este su título de Patrona, tenemos para con Ella. Dios nos ayude y estos Santos Evangelios de Dios. Amén”. Acto seguido el orador continuó con las siguientes palabras: “Si vosotros... cumplís lo prometido, yo os prometo para vosotros y para vuestros descendientes, la protección de la Santísima Virgen del Valle, y la vida eterna”. Terminado este acto, se entonó por el Padre Guardián de San Francisco, fray Juan B. Muro, un solemne Te Deum, y concluido el canto, se organizó la procesión de la Sagrada Imagen por varias calles de la ciudad, conducida por el clero regular y secular y acompañado por numeroso pueblo. Se repartieron imágenes litografiadas de la Virgen, obsequio de fray Bernardino Orellana. El acta que registra este evento fue firmada como constancia “de la sincera manifestación de fe y amor que el pueblo de Catamarca profesa a María Santísima, por los favores que por espacio de dos siglos ha dispensado y dispensa a sus fieles devotos...”. La Comisión Central estuvo presidida por Segundo Molas, siendo vicepresidente, Félix Avellaneda, Director el presbítero José Facundo Segura y Secretario, Ramón Covarrubias Terán.



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Cuarto juramento: El 17 de diciembre de 1904, por la tarde, se renovó el acto de juramento a la Virgen como Patrona de la Diócesis de Tucumán, formada entonces por las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. Estaba presente el Obispo de Tucumán, Pablo Padilla y Bárcena, quien invitó al Vicegobernador de Catamarca, a los delegados de los gobiernos de Tucumán y Santiago del Estero, a los párrocos y a los representantes de los Departamentos de la Provincia a renovar el juramento delante de la Sagrada Imagen, y “puestos de rodillas... previa una fervorosa alocución del Prelado, juraron a la Excelsa Reina de los Ángeles y de los hombres en su advocación de Nuestra Madre y señora del Valle, Patrona de la Diócesis de Tucumán...”. Esta ceremonia se realizó con motivo de celebrarse el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Años después, el 27 de agosto de 1907, Pío X confirma este juramento de 1904, declarando y constituyendo a la Virgen del Valle Patrona Principal de toda la Diócesis de Tucumán, compuesta entonces, como dijimos ya, por las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

Quinto juramento: En 1891, la imagen de la Virgen del Valle había sido coronada con autorización pontificia. Fue así que, en ocasión de las Bodas de Oro de la Coronación de la Sagrada Imagen, se renovó nuevamente el juramento a la Virgen del Valle como Patrona del Tucumán, formado por las Provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán. En 1941, en el Paseo General Navarro, donde medio siglo antes había sido coronada Imagen de la Virgen, se ofició una Solemne Misa Pontifical. En esa ocasión se renovó el juramento a la Virgen del Valle como Patrona de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán. Fue una ceremonia emotiva y plena de evocaciones. El Obispo de Catamarca, Monseñor Carlos H. Hanlon, invitó al Interventor Nacional en Catamarca, al Gobernador de Santiago del Estero y al Ministro de Tucumán, en representación de su provincia, a prosternarse a los pies de la Virgen, para efectuar tan solemne y trascendental ceremonia. Mientras esto ocurría, el pueblo estallaba en atronadoras ovaciones. El texto del juramento dice así: “Nos, los Obispos Diocesanos y los Mandatarios civiles de las diócesis y provincias de Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero, los párrocos y demás Representantes, en nuestros nombres y en el de nuestros comitentes, solemnemente juramos, una vez más ante Dios y ante los hombres, a la Santísima Virgen del Valle por nuestra maternal Patrona y celestial Abogada, proclamando públicamente que Ella ha sido y será siempre nuestra gloria, la alegría y la honra de nuestros pueblos, el eficaz pararrayos de la cólera Divina y el misterioso canal de todas sus gracias y bendiciones. Así lo juramos con el favor de Dios y de sus Santos Evangelios. Amén”.

Sexto juramento: El 1 de mayo de 1966 se renovó el juramento de la Virgen del Valle por Patrona del Tucumán, formado por las Provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán, en ocasión del 75° Aniversario de la Coronación de la Sagrada Imagen. El acta del juramento hace referencia a que en ese año de 1966 se recuerda el sesquicentenario de la Declaración de la Independencia de Argentina. Ese día, después de la Solemne Procesión efectuada con la Histórica Imagen de la Santísima Virgen del Valle desde el Paseo General

Navarro hasta la Catedral Basílica, el Obispo de Catamarca Pedro Alfonso Torres Farías invitó al Arzobispo de Salta, Carlos Pérez; a los Arzobispos de Paraná, Adolfo Tortolo; de Tucumán, Juan Carlos Aramburu, entre otros prelados; al gobernador de Catamarca, Armando Navarro y a los representantes de los gobernadores de Tucumán y Santiago del Estero, a renovar el juramento ante la Imagen de la Virgen del Valle. Sabemos que el grandioso escenario donde se renovó la jura fue "el gran tarimado frente a la Catedral Basílica", donde tomaron ubicación las autoridades civiles, eclesiásticas y militares. Al momento de renovar el Juramento que, en diversas oportunidades, hicieran nuestros antepasados, el acto adquiere una extraordinaria solemnidad, cuando en medio de un silencio expectante el Obispo Torres Farías, va leyendo "con voz llena y piadosa", amplificada en poderosos altavoces (sobre la ciudad y radiotelefonía), la fórmula del juramento, que es idéntica a la usada en 1941.

Los catamarqueños manifiestan su intensa devoción a María en la Limpia Concepción reafirmando el patronazgo, ya que se han visto favorecidos por su protección frente a situaciones adversas que ponían en peligro la supervivencia de sus habitantes. Los largos siglos de fe y confianza de los vecinos de la ciudad y provincia de Catamarca y los de la región del Noroeste Argentino para con la Virgen del Valle, han llevado a tomarla como Patrona, especial intercesora y protectora. Para concretar dicho "contrato espiritual" es que se han efectuado juramentos. En un primer momento los vecinos y Cabildo de San Fernando de Catamarca, luego autoridades religiosas y provinciales, como obispos y gobernadores, juraron en nombre de la Diócesis y Provincia fidelidad a la Virgen.

Es de destacar que, en el periodo que hemos investigado, no sólo la Provincia de Catamarca sino también las provincias de Tucumán y Santiago del Estero, la tomaron como Patrona. Hemos centrado nuestra atención, en esta primera parte de nuestra investigación sobre este tema, en los juramentos comprendidos entre el siglo XVII y el año 1966, cuando se recordó el 75° aniversario de la Coronación de la Virgen y el 150° aniversario de la Declaración de la Independencia.

Información Jurídica sobre la Historia de la Virgen del Valle

En el Archivo del Obispado de Catamarca se guarda un expediente con el nombre dado en la época de Información Jurídica sobre la Historia de la Virgen del Valle, que hemos consultado cotejando con la edición del documento transcrito por Antonio Larrouy. Esta Información Jurídica trata de los milagros realizados por intercesión de la Virgen del Valle. El documento citado se levanta a raíz del pedido del sargento mayor Leonardo Valdéz, que era procurador general el 27 de marzo de 1761 cuando eleva una nota al Cabildo de Catamarca solicitando "se siga información jurídica de los prodigios antiguos y modernos, el origen de esta soberana señora, y si fue tenida por patrona y mediadora en la población de españoles de este valle en tiempo que fue jurisdicción de la ciudad del Tucumán...". El mismo día el Cabildo aceptó el

pedido y ordenó al vicario doctor Juan Alonso Moreno Gordillo que inicie la tarea propuesta por el procurador general. Pero el trámite quedó paralizado por enfermedad de Moreno Gordillo. Tres años después, el 10 de febrero de 1764, Leonardo Valdéz se presentó nuevamente al Cabildo, ocupando el mismo cargo, renovando su petición. Esta vez el proceso fue más ejecutivo. El alcalde de segundo voto recogió de entre los papeles del fallecido vicario Moreno Gordillo el expediente que se había iniciado en 1761 y el alférez real Andrés de Herrera se lo entregó al nuevo vicario, Francisco Salcedo. La Información Jurídica es un expediente formado por diversos tipos documentales de los cuales podemos diferenciar, entre otros, dos núcleos importantes: las certificaciones de las celebraciones del 25 de marzo de 1764 y los testimonios y las declaraciones de los testigos. Dichas certificaciones emanaron, una del poder eclesiástico y otra del civil, que son de fundamental importancia para la descripción y análisis tanto del culto ordinario y privado como de las festividades extraordinarias y públicas. Las certificaciones son producto de la visión institucional del Cabildo y de la Iglesia, mientras que las declaraciones manifiestan la opinión, el recuerdo, las ideas, de personas particulares en primera persona.

Para iniciar el proceso, el vicario invitó a los fieles a una ceremonia religiosa en la Iglesia Matriz el domingo 25 de marzo de 1764, “para gloria de Dios y honra y culto de esta Soberana Señora, para aumento de la devoción y provecho de todos”. Dicen las fuentes que asistió todo el pueblo, junto al clero secular y las comunidades religiosas “la del Seráfico Padre San Francisco, la de redentores de Nuestra Señora de las Mercedes y la de la Compañía de Jesús”. Y menciona que participó también del oficio religioso el Cabildo “con copioso número de la nobleza y vecinos de esta dicha ciudad”.

El 10 de abril de 1764 el maestro don Francisco Salcedo manifestó que por sus diversas ocupaciones y problemas de salud y no queriendo demorar más el inicio del trámite, comisionó al maestro don Francisco de Cubas y Nieva, presbítero domiciliario de la diócesis, “persona de mi satisfacción en quien confío la recta administración de este negocio” para que levante la Información Jurídica. Seis días después, el maestro Cubas aceptó la comisión.

El documento consta de cincuenta y cuatro testimonios, brindados por cincuenta personas, ya que uno de ellos declara tres veces y otros dos, cada uno dos veces. Esos testimonios fueron levantados entre el miércoles 25 de abril y el lunes 29 de octubre de 1764. De los cincuenta testigos que se presentaron a declarar, treinta y tres eran varones y diecisiete mujeres. De los varones, cuatro eran sacerdotes y, entre los que tenían rango militar, había diez maestros de campo, seis sargentos mayores y seis capitanes. Un testigo declara ser esclavo de la Virgen del Valle y otro, indio del pueblo de Saujil. Además, figura un testigo con el oficio de platero. En cuanto al tratamiento de don, tan significativo para la época pues era distintivo de pertenencia a los altos estratos sociales, de los treinta y tres varones, veinticinco figuran endonados, y de las diecisiete mujeres, dieciséis 6 figuran con ese tratamiento (la restante era una esclava). Del medio centenar de testigos que se presentan, solamente se registra un europeo, el maestro de campo Andrés de Lema y Márquez, natural de Galicia.

Entre los milagros adjudicados a la intercesión de Nuestra Señora del Valle, mencionaremos algunos. El 27 de abril de 1764 se presentó a declarar doña Ana de Barros Sarmiento, quien dijo que su abuelo materno, el general Antonio de la Vega y Castro, que sirvió largo tiempo por mayordomo de la Santa Cofradía de Nuestra Señora del Valle, tuvo por hija a Ana de la Vega, que siendo niña fue resucitada por intercesión de la Virgen y sobrevivió muchos años, “casada con don Juan Bernardo de Nieva, y después con don José de Cabrera tuvo varios hijos, y murió de repente estando actualmente en persona labrando velas de cera el día antes de la octava de Nuestra Señora”. Interesante muestra de la devoción a la Virgen del Valle.

La misma Ana de Barros también deja testimonio de la devoción de peregrinos cuando afirma que “vino de la ciudad de Santiago del Estero una señora, que sabe, fue mujer de un Zurita, a romería, en resultas de haber sanado de una grande enfermedad, repentinamente por súplicas, que hizo para ello a esta Soberana Reina, y le prometió visitarla, y en cumplimiento de esta obligación se vino con dos hijas llamadas doña Beatriz y doña Ana (según se acuerda). Y desde el pie de la cuesta de Santa Cruz, se vino a pie con su familia hasta el Valle Viejo, en donde estaba esta Reina del Cielo, y llegó con grandes ansias de visitarla...”. También refirió Ana de Barros que estando enfermo el maestre de campo Alonso Navarro de Velasco, “impedido de pies y manos”, lo trajeron en una manta hasta la Iglesia Matriz, en vísperas del día de la Inmaculada Concepción, y puesto cerca del altar, “se levantó libre y sin lesión”.

El 11 de mayo declaró el sargento mayor Bernabé Correa y Navarro, quien manifestó que su padre, el maestre de campo José Correa y Aguilera, desde que nació hasta los cinco años de edad tuvo “seca una pierna y pegada al muslo” y que luego de una misa encargada por su padrino, el cura rector Luis de Medina Laso de la Vega, el niño fue curado en el altar de Nuestra Señora.

Juan de Salas y Herrera, según él mismo declara, “cuando estuvo enfermo, gafo”, fue sanado por intercesión de la milagrosa imagen, el 7 de diciembre, “víspera de esta Soberana Señora”.

La obra del Vicario José Facundo Segura

Figura emblemática en la historia de la Iglesia de Catamarca es el vicario foráneo José Facundo Segura. “Era un hombre alto de talla, ni delgado, ni grueso, de caminar reposado, de actitud serenísima, iluminado su ancho rostro por una eterna sonrisa que ponía al descubierto en su labio inferior un lunar, dijérase encargado de escoger las palabras más sencillas de su bondad, de su natural, sin aparato, para concitar la simpatía, ni más, ni menos, dentro de su cotidiana habitud”. Por su parte, el historiador Ramón Rosa Olmos dice del Vicario Segura: “Es una de las glorias más aquilatadas de la clerecía catamarqueña. Talento eminentemente práctico, de piedad y fe profundas, voluntad castellana, sencillez y santidad, son los atributos inconfundibles de este sacerdote que supo legar a la posteridad obras que han de perpetuar su nombre a través de las edades”.

En pocas palabras, José Facundo Segura fue un hombre entregado a sus convicciones. Recordemos que, además de la construcción de la Iglesia Matriz y del Seminario, fue partícipe fundamental en la construcción de las iglesias de La Chacarita, San Isidro, Santa Cruz, Chumbicha y Los Ángeles. Colaboró también en la adquisición de la primera imprenta que tuvo la provincia, en la que se editó el primer periódico catamarqueño, “El Ambato”. El padre Antonio Larrouy da fe de este espíritu inquieto cuando dice: “No había en Catamarca un hombre más progresista que este hombre de Dios, tosco y de inteligencia apagada al primer aspecto. Y honra fue de sus comprovincianos, y aún de los que en alguna ocasión pudieron disentir de sus ideas, profesarle la más alta estimación y consideración. Nunca se tomó aquí proyecto alguno que pudiera importar verdadero adelanto para la ciudad o la provincia sin que se solicitara la opinión o el concurso del Vicario...”. Falleció el 29 de abril de 1891, pocas semanas después de la ceremonia de Coronación de la Virgen. Hemos consultado su partida de defunción, en la que se lee que falleció de neumonía doble y que recibió los sacramentos de la Penitencia, el Sagrado Viático y la Santa Extremaunción. Fue sepultado al día siguiente en la Iglesia Matriz de Catamarca, en cuya construcción él tanto tuvo que ver. Sus restos descansan frente al altar del Santísimo y del Sagrado Corazón de Jesús, donde una lápida perpetúa su memoria.

Había nacido el 28 de noviembre de 1814, en el seno de una de las familias más antiguas del actual territorio provincial. Hasta ahora, los biógrafos de nuestro protagonista no habían reparado en que el bisabuelo del Vicario Segura, el maestro de campo Manuel de Segura y Nieva, había sido uno de los testigos que declaró en la Información Jurídica de los Milagros de la Virgen del Valle. Su testimonio se convierte en fuente significativa que permite reconstruir la historia de Nuestra Señora del Valle. Sabemos que el bisabuelo en cuestión residía en su hacienda de Piedra Blanca, y que por su avanzada edad declaró allí mismo y no se trasladó hasta la ciudad de San Fernando. Tenía 80 años, por lo que debió nacer alrededor de 1684, a poco de fundarse la ciudad de San Fernando de Catamarca. Era Manuel de Segura “descendiente de los primeros conquistadores y pobladores de esta ciudad y provincia”.

En su testimonio, y sobre el origen de la Santa Imagen, el bisabuelo del Vicario dijo que “oyó decir a los antiguos que de Choya la llevaron al Valle Viejo experimentados de sus muchos milagros, y de la casa en que la pusieron que dice era de un Salazar, se volvía sin ser vista a Choya por muchas veces, y visto aquello le edificaron Capilla en la que se mantuvo Nuestra Señora por mucho tiempo. Agregó que sabe que fue tenida por Patrona de este Valle desde muchos años siendo este Valle jurisdicción de la ciudad del Tucumán y que en esa fe los antiguos hacían su fiesta con mucha solemnidad por ocho días y que saber haber sido en la antigüedad muy milagrosa, y lo era, y es en estos tiempos, socorriendo, y defendiendo a los vecinos en sus necesidades y en las ocasiones de pestes suspendiéndola, cuando han ocurrido a su protección con rogativas. En cuanto a las plagas de langostas y gusano, eran públicas sus maravillas y prodigios...”.

Significativa obra del vicario José Facundo Segura es el actual templo de la Catedral Basílica. Dice Gerardo Pérez Fuentes que “la centenaria e inconclusa Iglesia Matriz de Catamarca, era pequeña, al promediar el siglo XIX, para albergar a la multitud de fieles y peregrinos que concurrían a las fiestas de la milagrosa Virgen del Valle”. Seguramente también el estado del edificio era una preocupación. En 1859 se firmó un contrato entre el vicario foráneo Luis Gabriel Segura y los arquitectos italianos Carlos Tenivella y Natalio Balloca. Por muerte del primero, el contrato fue rescindido. Tres años después, en 1862, el vicario interino Wenceslao Achával firmó nuevo contrato para la edificación del templo con otro arquitecto italiano llamado Luis Caravati. Quien se hizo cargo de la dirección de la construcción fue el vicario foráneo José Facundo Segura, de grata memoria en la historia eclesíástica catamarqueña. La primera parte de la obra fue inaugurada el 4 de diciembre de 1869 y la conclusión de la misma fue en 1875. Monseñor Samuel Toranzos realiza una hermosa descripción del templo: “Se trata de un hermoso edificio moderno, de estilo románico, cuya sólida construcción y delicadeza de líneas y detalles, lo asemejan a las viejas Catedrales de la Edad Media. En la época de su fabricación, pocas Iglesias del país podían aventajarlo. Consta de tres naves centrales con sus capillas laterales, que forman dos naves más; y con una capacidad aproximada para diez o quince mil personas. Un artístico Camarín en la planta alta, cuajado de joyas, aumenta notablemente su esplendor y su capacidad”. Este Santuario se hizo acreedor al título de Basílica Menor de Nuestra Señora del Valle, por parte de la Santa Sede. El 8 de diciembre de 1941 el Obispo de Catamarca Carlos Hanlon envió al Papa el siguiente pedido: “Padre Santísimo: El infrascripto Obispo de Catamarca, humildemente postrado a los pies de Vuestra Santidad, expone: que el 12 de abril del año 1941, se celebrará en esta Diócesis, con el mayor esplendor posible, el quincuagésimo aniversario de la coronación de la Bienaventurada Virgen María llamada del Valle. Por esta causa y para fomentar más y más la devoción bajo esta advocación, suplica encarecidamente a Vuestra Santidad, que se digne honrar con el título de Basílica Menor, al Santuario de la Beatísima Virgen del Valle...”. El 5 de abril de 1941 llegó el ansiado cablegrama de Roma dirigido al Obispo de Catamarca y firmado por Mauro, Procurador; el mismo decía: “Concedido Título Basílica”.

La Coronación de la Imagen de la Virgen del Valle

Leemos en la Introducción del Ritual de coronación de una imagen de santa María Virgen que la costumbre de representar a santa María Virgen ceñida con corona regia data ya de los tiempos del Concilio de Éfeso (del año 431), lo mismo en Oriente que en Occidente. Los artistas cristianos pintaron frecuentemente a la gloriosa Madre del Señor sentada en solio real, adornada con regias insignias y rodeada de una corte de ángeles y de santos del cielo. En esas imágenes no pocas veces se representa al divino Redentor ciñendo a su Madre con una refulgente corona. La costumbre de coronar las imágenes de santa María Virgen fue propagada en Occidente por los fieles, religiosos o laicos, sobre todo desde finales del siglo XVI. Los Romanos Pontífices no sólo secundaron esta forma de piedad popular, sino que,



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

además, «muchas veces, personalmente con sus propias manos, o por medio de Obispos por ellos delegados, coronaron imágenes de la Virgen Madre de Dios ya insignes por la veneración pública.» Y, al generalizarse esta costumbre, se fue organizando el rito para la coronación de las imágenes de la Santísima Virgen, rito que fue incorporado a la liturgia romana en el siglo XIX. Con este rito reafirma la Iglesia que María Santísima con razón es tenida e invocada como Reina, ya que es Madre del Hijo de Dios y Rey del universo, el Mesías.

En 1854, luego de proclamar el dogma de la Inmaculada Concepción, el papa Pío IX se dirigió al altar de la Purísima, en la basílica de San Pedro, y colocó sobre la cabeza de la sagrada Imagen, aureola y diadema. En 1857, el mismo pontífice corona la célebre Madona de Bolonia, en el monte de la Guardia. El 3 de julio de 1876, en presencia de cien mil peregrinos, de doce arzobispos y veintidós obispos, era coronada Nuestra Señora de Lourdes por el Nuncio en París, en nombre del citado papa Pío IX.

El 8 de mayo de 1887, el arzobispo de Buenos Aires, Monseñor León Federico Aneiros, coronó la primera imagen americana: la de Nuestra Señora de Luján. Este acontecimiento generó en los fieles catamarqueños la idea de la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora del Valle, idea que empezó a tomar forma en diciembre de 1887, cuando el Vicario José Facundo Segura reunió una asamblea de distinguidos vecinos de nuestra ciudad con el fin de proyectar la fiesta celebratoria del segundo centenario de la jura de este pueblo a Nuestra Señora del Valle como su celestial patrona, y gestionar la coronación de su venerada imagen.

El 18 de diciembre de 1888 se dio el primer paso cuando la Comisión Central, presidida por el Dr. Segundo Molas y los delegados departamentales a la jura de ese año, pidieron al vicario capitular de la diócesis de Salta, monseñor Pablo Padilla y Bárcena, que solicite al papa León XIII conceda los honores de la Coronación para la milagrosa Virgen. El 13 de marzo de 1889 Padilla y Bárcena dirigió una súplica al soberano pontífice haciendo suyo el anhelo de los fieles catamarqueños y comisionó a fray Bernardino Orellana para que presente este documento y logre la concreción de lo solicitado. Recién el 19 de agosto Orellana partió a Roma, donde arribó un mes después. De inmediato cumplió su cometido, que culminó con éxito el 13 de octubre, cuando el Capítulo Vaticano decretó por unanimidad que sea coronada con corona de oro la sagrada imagen de María, llamada del Valle, patrona de la ciudad de Catamarca. El documento fue firmado el día 20 del mismo mes y año y por las mismas Letras Apostólicas, se delegaba en el Vicario Capitular de Salta, Monseñor Dr. Pablo Padilla y Bárcena, la facultad y el honor de colocar la corona sobre la cabeza de la bendita Imagen. Catamarca celebró tan buena noticia, cuando fray Bernardino Orellana informó al vicario Segura y al Dr. Molas del éxito de su gestión.

Luego, el Padre Orellana se trasladó a París, en enero de 1890, para contratar la confección de la corona de oro, por encargo del vicario Segura, quien le entregó \$3.000 para gastos. Aclaró Orellana que en Roma no encontró ninguna casa cuyos trabajos fueran a medida de sus deseos ni cuyos precios le conviniera contratar. Entonces contrató los servicios de la afamada casa

parisina Poussielgue-Rusand, que hizo la magnífica obra. Se había acordado que llevaría 68 diamantes y otras piedras preciosas, incluyendo las enviadas desde Catamarca. La corona tendría, con las inscripciones grabadas en mosaico, los nombres de la Capital Federal y de las entonces 14 provincias argentinas, “representada cada una por un riquísimo brillante”. En su parte alta terminaría la corona en una cruz en cuya base aparecerían los escudos de Manuel de Salazar, de León XIII, del Obispado de Salta y de la República Argentina. El costo de la joya fue de 21.500 francos, 4.250 pesos oro de esa época. Además, Orellana mandó acuñar 30.000 medallas con la efigie de la Virgen coronada y 25.000 estampas impresas en oleografía y cartulina con la imagen de la patrona de Catamarca y 16.000 más pequeñas, en litografía y cartulina fina.

El pago inmediato de la corona y otros objetos fue posible gracias a la generosidad de un devoto tucumano llamado Juan Crisóstomo Méndez, cuya hija Merceditas fue resucitada por intercesión de la Virgen. La valiosa corona llegó a Catamarca el 12 de septiembre de 1890, portada por los padres lourdistas, que venían a dirigir el nuevo Seminario, también por gestiones de fray Bernardino Orellana.

La fecha para la histórica ceremonia de coronación quedó fijada para el segundo domingo después de la Pascua de 1891, es decir, el 12 de abril. Ese día, desde las siete de la mañana, una extraordinaria multitud de fieles y peregrinos de todo el país se congregó en las inmediaciones de la Iglesia Matriz. En el interior del templo se encontraba el delegado pontificio Monseñor Pablo Padilla y Bárcena, acompañado del arzobispo de Buenos Aires, Monseñor León Federico Aneiros, del obispo de Córdoba fray Reginaldo Toro y del obispo de Cuyo Monseñor Wenceslao Achával, junto al Vicario José Facundo Segura y el gobernador de la provincia, José Dulce. Estaban todos ubicados alrededor de las andas de la Reina, para iniciar la gran procesión.

Por las crónicas, sabemos que la procesión se encaminó por calle Sarmiento y luego por República, rumbo a La Alameda, encabezada por una banda de música y por las asociaciones y peregrinos; además los colegios y las congregaciones religiosas. Luego venían la cruz procesional, el clero secular, los párrocos y los dignatarios eclesiásticos. Más atrás el Padre Provincial de los franciscanos fray Rosa Quiroga (representando al padre Orellana) portaba la corona de oro y pedrerías, acompañado del vicario Segura y de otros sacerdotes. Marchaban luego, escoltando a la venerada Imagen, los canónigos y los obispos. Nuestra Señora era llevada por sacerdotes, mientras los hombres iban encolumnados por las veredas.

Detrás de la Virgen se ubicó el gobernador Dulce con su comitiva gubernamental, seguido de jefes, oficiales y soldados de la guarnición militar, con su banda de música. También estaba el gobernador electo Gustavo Ferrary. Finalmente, con toda devoción, se encontraban las mujeres. Las calles estaban adornadas con banderas, con gallardetes y colgantes y veintiún arcos de triunfo con leyendas alusivas. Desde las azoteas y balcones una lluvia de fragantes flores caía sobre el trono procesional. En la avenida norte de la Alameda se había levantado el



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

amplio escenario donde se efectuaría la solemne ceremonia. Allí, en la parte media, estaba el altar y sobre él se erigió el pedestal-trono para la sagrada imagen. Una vez concluida la procesión y colocada Nuestra Señora del Valle en el pedestal, se inició la misa pontifical celebrada por el Arzobispo de Buenos Aires, monseñor Aneiros, donde platicó monseñor José Gregorio Romero, que expresó: esa corona es la gloria, el poder y la fortaleza de la Reina coronada y al mismo tiempo la consagración más brillante que han recibido los prodigios y las maravillas de la Reina de los Valles en el transcurso de los siglos.

Finalizado el Santo Sacrificio, alrededor de las once, se cumplió el acto más esperado y emotivo: la solemne Coronación. Después de la lectura de los decretos del Capítulo Vaticano, de la institución de la festividad de nuestra Virgen y la concesión de indulgencias, el delegado apostólico Monseñor Padilla y Bárcena entonó el Regina Coeli, subiendo las gradas del altar, donde recibió el símbolo regio de manos de fray Rosa Quiroga, a quien acompañaba el vicario Segura en su carácter de padrino. Entonces el prelado colocó la áurea corona a la augusta Imagen.

Dice un testigo del acontecimiento: No hay palabras que puedan expresar las emociones tan vivas y deleitables provocadas por este acto tan sencillo en sí mismo, como sublime en su significado. Cuando las manos, trémulas por la emoción, del delegado pontificio colocaron la corona sobre la frente de la pura y limpia Concepción, como la llamaban nuestros antepasados, cuanto en la tierra tenemos para expresar regocijo, resonó en aquel instante, repercutiendo los jubilosos ecos en el fondo del valle y en las escarpadas laderas del Ambato hacia el Poniente y del Guayamba por el Oriente. Como si una chispa eléctrica sacudiese toda aquella inmensa masa de hombres, después de un instante como de suspensión en silencioso éxtasis, un grito de aclamación nacido del fondo de los corazones profundamente conmovidos, brotó de todos los labios, y de todos los ojos se veían correr dulces lágrimas. Aquel fue un momento indescriptible.

Un protagonista muy principal, el vicario Segura, con los ojos cubiertos de lágrimas, veía cumplido su ansiado sueño: el templo matriz concluido, coronada su Madre amantísima y, días después, inaugurado el Seminario Eclesiástico, al que el vicario consideraba el monumento vivo, el perenne recordatorio de las memorables fiestas de la Coronación. El acto final de esta histórica jornada fue el regreso triunfal de la Reina coronada por calle San Martín, hasta su Santuario, acompañado del fervor de unos 30.000 devotos.

En su mensaje del 9 de mayo de 1891, el presidente de la Nación Dr. Carlos Pellegrini manifestó que las relaciones de la Santa Sede con el Gobierno se mantienen en perfecta armonía... El Poder Ejecutivo se ha asociado y contribuido a que se lleve a cabo solemnemente la coronación de la Virgen del Valle de Catamarca, segundo acontecimiento de esta naturaleza que se realiza en América.



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Veinticinco años después de la Coronación, Catamarca festejó las Bodas de Plata de este gran acontecimiento. Las fiestas, que se llevaron a cabo entre el 7 y el 14 de mayo de 1916, estuvieron presididas ya por el primer obispo de la Diócesis, monseñor Bernabé Piedrabuena y por el Legado Apostólico del Papa Benedicto XV. En esos días de fiesta se repartieron 14.000 comuniones. Como recuerdo de este acontecimiento nos queda un Álbum de Oro y una reseña escrita por el Padre Rafael Macario Brito.

Este Camarín que alberga a la Sagrada Imagen coronada fue inaugurado también durante las Bodas de Plata de la Coronación. Precisamente ese momento de la coronación de la imagen, ha quedado reflejado en uno de los vitrales que podemos observar en el camarín, obra de una casa especializada de Alemania con dibujos que se le enviaron desde Catamarca.

La magna obra del padre Antonio Larrouy queda como otro testimonio valioso de ese aniversario. Al respecto digamos que cuatro años después de la creación de la Diócesis de Catamarca, su primer obispo, Bernabé Piedrabuena, emitió un decreto el 19 de noviembre de 1914 que tenía por objeto acrecentar la devoción y culto a Nuestra Señora del Valle por el mejor conocimiento de la historia de la venerada imagen, a la que el obispo consideraba la joya más preciada de esta diócesis. Aseguraba que el Archivo del Santuario contaba con un buen número de documentos cuyo estudio interesa a su historia, así como a la civil de nuestros pueblos. Por esta razón, Piedrabuena encargaba al padre Antonio Larrouy, escribir la historia de la sagrada Imagen y publicar los documentos que estime convenientes.

El 12 de abril de 1915, al cumplirse el 24º aniversario de la Coronación de Nuestra Señora del Valle, Larrouy cumplió con la primera etapa del encargo del Obispo: puso a disposición del público los Documentos relativos a Catamarca y a la Virgen del Valle, cuyo contenido fue utilizado por el sacerdote lourdistas como fuente para el desarrollo de su Historia de Nuestra Señora del Valle, que verá la luz al año siguiente. Entre esos documentos se destaca como la fuente por excelencia la Información Jurídica sobre la Historia de Nuestra Señora del Valle, proyectada en 1761 y levantada en 1764. La información proporcionada por esta fuente será medular en su Historia de Nuestra Señora del Valle, que verá la luz el 12 de abril de 1916, con motivo de celebrarse las Bodas de Plata de la Coronación de la Sagrada Imagen. Testimonio también de las Bodas de Oro de la Coronación es el libro del padre lourdistas Luis Novoa, titulado Apuntes Históricas, donde refiere todos los acontecimientos vinculados a la Coronación, de la que hoy se cumplen 120 años. Fue publicado en Tucumán con la ayuda de la familia Posse.

Cincuenta años después, en 1991, se celebró el Centenario de la Coronación. Seguramente, muchos de nosotros recordamos los emotivos días vividos en Catamarca en aquel abril. Yo era servidor mariano y cursaba el último año en la Escuela Industrial. En el acto central del 12 de abril de 1991 en La Alameda, me correspondió el honor de portar la bandera argentina. Veinte años después recuerdo aquellos hermosos días a los pies de nuestra Madre del Valle. Muchos testimonios quedaron de aquellos festejos. Por ejemplo, se elaboró un Devocionario propio de



“2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

la Virgen del Valle, el cual contiene el Novenario de Diciembre y el Septenario de Abril. Por otro lado, la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, junto a la Junta de Estudios Históricos y la Sociedad Argentina de Escritores, publicaron una excelente y poco difundida obra titulada La Virgen del Valle y la cultura de Catamarca. Homenaje Centenario, que fue obsequiada al Papa Juan Pablo II.

Recuperamos aquí las palabras que Su Santidad Juan Pablo II escribió en la carta que envió a la Iglesia de Catamarca en ocasión del Centenario de la Coronación: “Ante la venerada imagen de Nuestra Señora del Valle me postro espiritualmente y elevo mi ferviente plegaria para que interceda ante su divino Hijo y derrame abundantes gracias sobre los catamarqueños y sobre todos los hijos de la amada Nación Argentina....”

Los Obispos de la Virgen del Valle

Dijimos que Pablo Padilla y Bárcena fue el encargado de coronar a la Virgen del Valle por decisión del Papa. Hemos consultado las Letras Apostólicas en las que se concede el privilegio de la Coronación de la Virgen del Valle y donde queda estipulado que se delega en Monseñor Pablo Padilla y Bárcena, que en ese momento era Canónigo Doctoral de la Iglesia Catedral de Salta y Gobernador de esa Diócesis en sede vacante como así también Vicario Capitular, la facultad de coronar la Imagen. El documento está fechado en Roma el 20 de octubre de 1889, siendo Soberano Pontífice León XIII. Se lee en una parte, refiriéndose a Padilla y Bárcena: “te delegamos para que, en nuestro nombre, pongas sobre la sacratísima cabeza de la Beatísima Virgen María, en dicha Imagen, una corona de oro...”.

Ubicamos a Pablo Padilla y Bárcena en el censo de 1869 cuando era estudiante en el Seminario de Córdoba. No quiero dejar de mencionar que junto a Padilla, aparece mencionado en ese censo, muy próximo a él, como presbítero, José Gabriel Brochero, el Cura Brochero, hoy santo. Ya en el censo de 1895, Pablo Padilla aparece registrado en Salta como Obispo. Dos años después, el 15 de febrero de 1897, el Papa León XIII erigía la nueva diócesis de Tucumán, cuya conducción asumió monseñor Pablo Padilla y Bárcena, quien se trasladó al año siguiente desde Salta hacia la catedral emplazada en San Miguel de Tucumán. Esta nueva jurisdicción incluía las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. Gobernó la diócesis hasta su muerte en 1921 aunque debido a continuas convalecencias por enfermedad pasó parte de sus últimos años en su ciudad natal. Lo sucederá en el cargo Monseñor Bernabé Piedrabuena, a quien nos referimos ahora.

El padre lourdistas Luis Novoa define a Monseñor Bernabé Piedrabuena como “el Obispo de la Virgen del Valle”, gran artífice de la difusión de la devoción a la Sagrada Imagen. Bernabé Piedrabuena nació en Tucumán el 10 de noviembre de 1863 y con 11 años ingresó al Seminario de Salta. Concluidos los estudios debió pedir autorización para recibir el orden sagrado por su escasa edad. Recibió la ordenación presbiteral el 31 de mayo de 1886 por el arzobispo de

Buenos Aires Monseñor Aneiros. Desempeñándose, antes de su ordenación, como profesor en el seminario de Salta. Fue prefecto de estudios, vicerrector y rector (1891) del Seminario. Al crearse la diócesis de Tucumán (1898), Pablo Padilla y Bárcena lo llevó como secretario. En 1906 era provisor y vicario general de la diócesis de Tucumán. El 16 de diciembre de 1907 fue designado obispo auxiliar de Tucumán y titular de Cestro, siendo ordenado el 31 de mayo de 1908, oficiando como principal consagrante el obispo de Tucumán Pablo Padilla y Bárcena. Mientras ejercía sus funciones como flamante obispo titular de Cestro, en ocasión de su visita pastoral a Catamarca, desde julio a septiembre de 1908, permaneció dos meses recorriendo las capillas y parroquias. La revista Stella reseña al respecto: “La llegada de su Señoría a cada villa y a cada población eran días de gala que guardarán como indeleble recuerdo; arcos triunfales, flores y banderas adornaban su paso, mientras las bombas y los vivas atronaban los aires por doquiera.” En su función pastoral como obispo recorre y se familiariza con la provincia, en la que dentro de dos años tendría su sede al crearse la nueva diócesis. El 8 de noviembre de 1910 fue nombrado primer obispo de Catamarca y se hizo cargo de la diócesis el 20 de abril, correspondiéndole la organización de la misma. El 11 de junio de 1923 monseñor Piedrabuena fue trasladado a Tucumán como su segundo obispo. Mientras tanto, y hasta la designación del segundo obispo de Catamarca en 1927, se desempeñó como administrador apostólico. El 17 de diciembre de 1928 resignó el cargo de obispo de Tucumán y es nombrado obispo titular de Callínico. En 1931, la Santa Sede lo designó obispo auxiliar de Tucumán. Murió en Tucumán el 11 de junio de 1942. Hemos visitado su tumba hace poco tiempo en Tucumán y estamos preparando un artículo al respecto.

Menciones a Nuestra Señora del Valle en cuatro siglos

Desde los primeros tiempos el nombre o advocación que recibía la imagen de la Virgen en Catamarca era Nuestra Señora de la Limpia Concepción. Al avanzar el tiempo, será el nombre del lugar el que se popularizará y con el que se difundirá la advocación. Al mismo tiempo que era llamada Nuestra Señora de la Limpia Concepción, se la menciona también como Nuestra Señora del Valle, hasta que finalmente, a partir de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se la conoce solamente como Nuestra Señora del Valle o Virgen del Valle.

El primer dato que tenemos corresponde a la inscripción que se halla en la peana de la imagen, que correspondería a principios del siglo XVII. Allí figura como Nuestra Señora de la Limpia Concepción. En 1623, un documento referido a Manuel de Salazar está fechado “en el asiento de Nuestra Señora de la Limpia Concepción”. En 1640, el primer peregrino, Bernardo Ordóñez de Villaquirán, la nombra en las actas del cabildo de la ciudad de La Rioja como Nuestra Señora de la Limpia Concepción.

Ocho años después, en 1648, cuando el Obispo del Tucumán funda una Cofradía dedicada a la Virgen, la nombra de la Purísima Concepción. En el mismo año, en un documento emitido en

Santiago del Estero se hace referencia al “curato de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Catamarca, uno de los primeros beneficios de la provincia del Tucumán por el Santuario de ella, donde por los muchos milagros de la Santa Imagen...”. Años después, hacia 1659, cuando se realiza el Primer Juramento, se la menciona como la Purísima Concepción. En 1675, en Real cédula al obispo del Tucumán de la Reina Gobernadora, se la menciona como Purísima Concepción de Nuestra Señora. Años después, en 1688, en las actas del cabildo de Catamarca, figura como Purísima y Limpia Concepción.

En el siglo XVIII, la situación se modifica. En 1764, el Procurador general de la ciudad de Catamarca la menciona como Nuestra Señora del Valle, Virgen del Valle. En ese mismo año el maestro Francisco Salcedo la nombra Nuestra Señora la Santísima Virgen del Valle. Interesante resulta conocer que también en 1764 el Cabildo de la ciudad de San Fernando de Catamarca la menciona como Virgen de la Concepción del Valle y Nuestra Señora de la Concepción, al mismo tiempo. Un testigo de la información jurídica, don Baltasar de Castro, en ese año, la menciona como Nuestra Señora del Valle.

Ya en el siglo XIX el panorama es más claro. En agosto de 1858 fray Mamerto Esquiú pronuncia un sermón referido a la Inmaculada Concepción y en 1875 una plática en el primer día del novenario a Nuestra Señora del Valle, en la que se preguntaba: “¿Cómo vino a tomar el nombre de la Virgen del Valle?” Y a modo de respuesta reflexionaba que “...nuestros padres, dos siglos ha, no conocían este hermoso nombre. La Inmaculada Concepción era la fe, era la única devoción que los reunía en torno de esa sagrada imagen...”. Hace referencia a que en 1688, los capitulares la nombran como la Purísima Concepción de María Nuestra Señora, pero que en ese momento, 1875, “y desde mucho tiempo y con absoluta generalidad, es conocida esta sagrada imagen de la Inmaculada con el nombre de la Virgen del Valle...”. Y luego concluye que “en efecto, no es éste un nombre vano, sino el producto de innumerables y muy preciosas realidades... este lugar felicísimo ha llegado a dar a la Virgen su propio nombre”.

Con estos fundamentos y argumentos históricos, solicito a mis pares que acompañen y aprueben esta declaración.